

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

2014 - 2017

PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014 - 2017

ACTA: EXTRAORDINARIA/012



DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
23 de Septiembre del 2014

Sesión extraordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 16:00 horas del día 23 de Septiembre del año 2014, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Marcos Romero Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a cesahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Fase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la lectura del Acta de la vigésima ordinaria sesión de Cabildo, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Punto de acuerdo que presenta el C. Marcos Romero Sánchez Presidente Municipal al Honorable Cabildo, presenta al honorable cuerpo edilicio, mediante el cual solicita la Autorización para la firma del Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de Contingencias Economicas-Bis-2014; convenio que deberá ser firmado por los ciudadanos Presidente Municipal y el Sindico Único.
- 5.- Punto de acuerdo que presenta el C. Marcos Romero Sánchez Presidente Municipal al Honorable Cabildo, mediante el cual da a conocer al Honorable Cabildo las Obras Publicas proyectadas a realizarse con los Recursos del Fondo de Contingencias Economicas-Bis-2014.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta el C. Galdino Diego Pérez, Sindico Único al Honorable Cabildo, mediante el cual solicita la Aprobación del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales 2014, de este Ayuntamiento.
- 7.- Punto de acuerdo para autorizar la Compra-Venta de los predios que serán utilizados como Paso de Servidumbre de acceso al Relleno sanitario, en construcción en la Localidad de Sabana de Polutla, de este Municipio.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Marcos Romero Sánchez.- PRESENTE
Sindico Único- Galdino Diego Pérez.- PRESENTE
Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martín.- PRESENTE
Regidor segundo- Norma Jovita García García.- PRESENTE
Regidor Tercero- Rodolfo Pérez Maya.- FALTA-JUSTIFICADA OFI-254/REGIDOR
Regidor Cuarto- Francisco Javier Serna Mendoza.- PRESENTE
Regidor Quinto- Fátima Ramos Martínez.- PRESENTE
Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño.- PRESENTE
Regidor Séptimo- José Alfredo García Cruz.- PRESENTE
Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade.- PRESENTE
Regidor Novero- Argelia Carolina Ortega Zepeta.- PRESENTE
Regidor Decimo- Joaquina Carolina Rivera López.- PRESENTE
Regidor Decimo Primero- Héctor Guevara Guzmán.- PRESENTE

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Si vanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sírvanse levantar la mano. A favor 12 Ediles For lo que fue aprobada por Mayoría.

3.- Dispensa o lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Sesión Ordinaria, por el Secretario del Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispense la lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento. Quedando de la siguiente manera a favor votaron 11 Ediles y 1 Edil en contra a cargo del Regidor Quinto, Inq. Fátima Ramos Martínez, Por lo que fue aprobada por Mayoría.

4.- Punto de acuerdo que presenta el C. Marcos Romero Sánchez Presidente Municipal al Honorable Cabildo, presenta al honorable cuerpo edilicio, mediante el cual solicita la Autorización para la firma del Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de Contingencias Económicas-Bis-2014; convenio que deberá ser firmado por los ciudadanos Presidente Municipal y el Síndico Único, esto con fundamento en los Artículos 35, Fracción XXII y 36, Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Vigente en el Estado.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal expone que derivado de la firma de dicho convenio de coordinación con el Gobierno de Estado, se podrá acceder a los recursos del Fondo en comento, mismos que se tienen previstos aplicarlos en Obra Pública, que será en beneficio de la ciudadanía de este Municipio de Papantla de Olathe Veracruz.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor de la autorización la Firma del Convenio de Colaboración antes citado, por lo que la votación queda por Unanimitad, derivado de esto se envía solicitud para la aprobación del Corregido del Estado.

5- Punto de acuerdo que presenta el C. Marcos Romero Sánchez Presidente Municipal al Honorable Cabildo, mediante el cual da a conocer las Obras Publicas proyectadas a realizarse con los Recursos del Fondo de Contingencias Económicas-Bis-2014.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la Voz el Ciudadano Presidente Municipal, da a conocer al honorable cabildo, las Obras Publicas que se tienen proyectadas a realizarse con los recursos del Fondo de Contingencias Economicas-Bis-2014, y que se relacionan a continuación:

OBRA	MONTO EJERCER
"Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, Guarniciones y Banquetas en la Calle Teresa Morales, Colonia la Valentina, Cabecera Municipal".	
"Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, Guarniciones y Banquetas en la Calle Xanath, Colonia la Gutiérrez Barrios, Cabecera Municipal".	\$ 4,000,000.00
"Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, Guarniciones y Banquetas en la Calle Chuchut, Colonia Unidad y Trabajo, Cabecera Municipal".	
"Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, Guarniciones y Banquetas en la Calle Zoquiapan, Colonia Ampliación Adolfo López Mateos, Cabecera Municipal".	

Dichas obras no podrán ser modificadas o sustituidas, y todas deberán realizarse en la Cabecera de este Municipio de Papantla de Olathe Veracruz.

Agotado el punto el Honorable Cabildo queda enterado de las Obras Publicas a realizarse y con los Recursos antes citados.

6.- Punto de acuerdo que presenta el C. Galdino Diego Pérez, Sindico Unico al Honorable Cabildo, mediante el cual solicita la Aprobación del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales 2014, de este Ayuntamiento.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37, Fracción X, 45 Fracciones VI y VII y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado, 92 Fracciones I, II, III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 447 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ciudadano Galdino Diego Pérez, Sindico Unico, en representación de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, Presenta ante este Cuerpo Edilicio, para su aprobación el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales 2014, y con ello dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y demás aplicables.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano, votan a favor 11.(once) Ediles, y vota en contra a la aprobación 1 (un) Edil el Regidor Quinto, Ing. Fátima Ramos Martínez, quedando aprobado el punto por **Mayoría**, derivado de esto se remite copia al Congreso del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

7.-Punto de acuerdo para autorizar la Compra-Venta de los predios que serán utilizados como Paso de Servidumbre de acceso al Relleno sanitario, en construcción en la Localidad de Sabana de Polutla, de este Municipio.

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Presidente Municipal, Marcos Romero Sánchez, mediante el cual solicita sea autorizada por este Honorable Cabildo la compra-venta de los terrenos que serán utilizados como Paso de Servidumbre de acceso al Relleno sanitario, ubicado en la Localidad de Sabana de Polutla perteneciente a este Municipio, para lo cual se propone comprar los predios de las personas y con las superficies que se relacionan a continuación:

- JOSE VELAZQUEZ GARCIA- fracción de terreno con una superficie de 704.66 M2
- MARIO VELAZQUEZ GARCIA- fracción de terreno con una superficie de 698.63 M2 comprendida por las medidas siguientes 99.80 (Largo) x 7 (Ancho) mts.
- IGNACIO VELAZQUEZ GARCIA- fracción de terreno con una superficie de 703.19 M2 comprendida por las medidas siguientes 100.71 (Largo) x 7.00 (Ancho) mts.

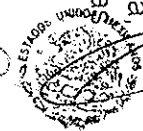
Al mismo tiempo hace del conocimiento a este cuerpo colegiado que de darse la autorización de la compra-venta de dichos inmuebles, se considere el pago de todos los accesorios que se deriven de la compra en comento.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, Marcos Romero Sánchez, informa a este cuerpo colegiado que serán donados por el C. ANDRES GARCIA VELAZQUEZ a este Ayuntamiento una fracción de terreno con un área de 1792.49 M2, área que quedara comprendida por las medidas siguientes 256.08 (Largo) x 7.00 (Ancho) Mts, mismos que serán utilizados como parte integrante de dicho acceso, únicamente se requiere para esto el pago de los gastos que se deriven de dicha donación.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor antes citado, por lo que la votando a favor de la autorización Cinco (5) Ediles que fueron el Presidente Municipal, Sindico Unico y los Regidores Primero, Segundo y Onceavo, en contra de la autorización votaron Seis (6) Ediles que fueron los Regidores Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno y Décimo, y una abstención de votar por parte del Regidor Octavo, quedando negada por **Mayoría** la autorización de la Compra-venta del predio planteada en el presente punto de acuerdo.

En uso de la Voz de la Mayoría de los Regidores, exponen que votaron por la negativa de la autorización de la Compra-venta y Donación de los predios necesarios para el Acceso al Relleno Sanitario en comento, toda vez que derivado del informe realizado por el Secretario de Servicios Públicos Municipales de este Ayuntamiento, y avalado por el oficio SPFS/497/2014 suscrito por la Subdelegada de la SEMARNAT, Mtra. Laura Medina Aguilar, mediante el cual se informa a este Ayuntamiento que la Obra Pública en ejecución y denominada "Construcción de Relleno Sanitario en la Localidad y Municipio de Papantla", realizada por el Gobierno del Estado, que derivado de una inspección ocular por parte de personal de la SEMARNAT se constató que se tienen filtraciones de agua en la celda uno de dicho relleno sanitario, por lo cual se deberá de conducir a la parte baja del predio, los escurrimientos que se generan en época de lluvia y que por la geografía del terreno caen en la celda uno, por lo que se tenderán que realizar una obra complementaria de drenaje perimetral alrededor, esto para poder captar el flujo subterráneo y los escurrimientos de las zonas altas que rodean el predio, a fin de conducir las aguas hasta la parte baja del terreno y evitar filtraciones hacia la celda mencionada y con ello evitar posibles filtraciones que pudieran ocasionar una contaminación de los mantos acuíferos de los alrededores; motivo por el cual manifiestan los Ediles que deberá de presentarse en la próxima sesión de cabildo el proyecto ejecutivo de la obras complementarias que se requirieran para el buen manejo del Relleno Sanitario antes mencionado y con ello poder autorizar dicha Compra-venta de los predios.

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014 - 2017



[Handwritten signatures and initials]

8.- Asuntos Generales.

Primero.- En uso de la Voz el C. Marcos Romero Sánchez Presidente Municipal expone al Honorable Cabildo, que el día 17 de enero del presente año, se redujo en este Ayuntamiento el oficio DGPE/DARE/0338/2014, mediante el cual el Lic. Antonio Ferrari Cazarin, Director General de Patrimonio del Estado, hace del conocimiento a este Ayuntamiento lo siguiente:

1.- Que cuentan con un terreno de 5 Hectáreas, adquirido por el Gobierno del Estado el día 11 de Abril del 2000, con recursos obtenidos del FONDEN, con la finalidad de dotar de terreno a personas afectadas en este municipio, por el fenómeno meteorológico denominado depresión tropical número once del año 1999.

2.- Que en el predio antes citado, fue creada la Colonia Papantla II, integrada por 63 Manzanas con una Superficie de 2.1 Hectáreas, y dejando como reserva territorial una superficie de 2.9 hectáreas para futuras contingencias.

3.- Que el día 29 de Octubre del año 2009, la Delegación de Patrimonio del Estado con Sede en Poza Rica, realizo una inspección ocular, en dicho predio en el cual se percataron que en el terreno que se contaba como reserva territorial se venían llevando a cabo una serie de invasiones, en donde se construían aproximadamente 50 viviendas, con el mismo número de familias y que son representadas por el ciudadano Agustín González Núñez.

4.- Que ante esa Dirección General de Patrimonio del Estado han comparecido los poseionarios de dicho inmueble, solicitando la regularización de la fracción de terreno que ocupan.

5.- Al mismo solicita a este Honorable Ayuntamiento, su opinión respecto al del procedimiento que se cursa, en relación a la regularización de los predios en comento que deberá estar respaldada por el Cabildo.

De igual forma se informa a este Cabildo que se cuenta con un oficio S/N, de fecha 10 de Febrero, suscrito por el Ciudadano Lic. Agustín González Núñez, en su carácter de Presidente de la Colonia "Papantla II", de esta Cabecera Municipal, mediante el cual pide a este Ayuntamiento se dé respuesta al Oficio DGPE/DARE/0338/2014, antes citado.

Derivado de lo anterior el ciudadano Presidente Municipal, pregunta al Honorable Cabildo si tienen alguna opinión u objeción respecto a que se regularicen los Predios de los poseionarios de la Colonia "Papantla II", que se encuentran asentados en un inmueble propiedad del Gobierno del Estado.

Por lo que por **Mayoría** de los Ediles manifiestan no tener ningún inconveniente en que la Dirección General de Patrimonio del Estado, lleve a cabo la Regularización de dichos predios que conforman la multitudada colonia Papantla II, perteneciente a esta Cabecera Municipal, externando al mismo tiempo que este Ayuntamiento prestara todas las facilidades tanto a los Poseionarios como a la Dirección de Patrimonio del Estado, para que dicha regularización se lleve a cabo.

Segundo.- En uso de la Voz el Regidor Sexto, Prof. Javier de la Cruz Treviño, pide que se les convoque a los auxiliares de los Regidores de este Ayuntamiento, a que se presenten a todos los actos cívicos realizados por el Ayuntamiento.

En este sentido en uso de la voz el Regidor Séptimo, Prof. José Alfredo García Cruz, pide se les descuente el día a los auxiliares de los Regidores que no asistan a los actos cívicos organizados por el Ayuntamiento.

Tercero.- En uso de la Voz el Regidor Octavo, Ing. Karla Isabel Hernández Andrade, comenta que aún existen puntos de acuerdo pendientes y que aún no han sido sometidos a consideración del Cabildo.

PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014, 2017

9.- Clausura de la Sesión

Continuando la sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 19:05 horas del día Veintitrés de Septiembre del Dos Mil Catorce.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MAYOR AYUNTAMIENTO CON
2014

COMUNIDAD MUNICIPAL DE
MAYOR AYUNTAMIENTO CON
2014

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

C. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. GALDINO DIEGO PÉREZ
SINDICO ÚNICO

C.P. HECTOR GUTIÉRREZ MARTÍN
REGIDOR PRIMERO

LIC. NORMA JOVITA GARCÍA GARCÍA
REGIDOR SEGUNDO

C. RODOLFO PÉREZ MAYA
REGIDOR TERCERO

LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ING. FÁTIMA RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR QUINTO

PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVINO
REGIDOR SEXTO

PROF. JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ
REGIDOR SÉPTIMO

ING. KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE
REGIDOR OCTAVO

DRA. ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA
REGIDOR NOVENO

LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LOPEZ
REGIDOR DÉCIMO

ING. HECTOR ARMANDO SUEVARA GUZMAN
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. OCTAVIO TREMARI GAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO